

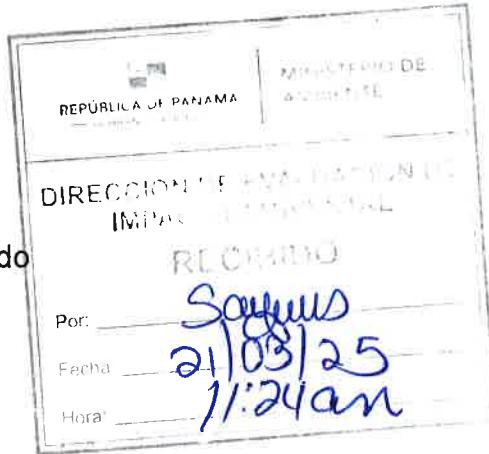
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 21 de marzo de 2025

14.120.0-055-2025

Ingeniero
ALFONSO MARTÍNEZ
Jefe del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental, encargado
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniero Martínez:

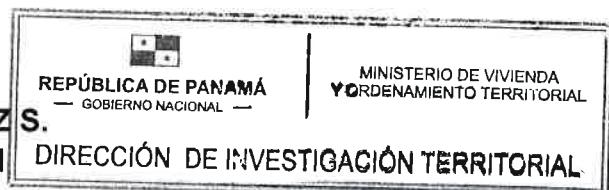


Damos respuestas a las notas No. **DEIA-UAS-0033 de 2025**, adjuntando informe de revisión del Estudios de Impacto Ambiental, del Proyecto:

1. “**NUEVO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES DEL PALMAR**”, expediente DEIA-I-S-023-2025.

Atentamente,


LICDA. ALESSANDRA TREUHERZ S.
Directora de Investigación Territorial



AT/be

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA)

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO (Síntesis del Estudio)

1. **Nombre del proyecto:**

Nuevo Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del Palmar.
Expediente DEIA-I-S-023-2025.

2. **Localización del Proyecto:**

El proyecto tendrá lugar dentro de la propiedad con Folio Real 30259242, Red Frog, corregimiento de Bastimentos, distrito y provincia de Bocas del Toro.

3. **Nombre del Promotor:**

Panamá Partners International, S.A.

4. **Consultor Ambiental:**

Carlos Montenegro, DEIA-IRC-026-2019.
Naslhey Lorenzo, DEIA-IRC-083-2022.

5. **Objetivo del Proyecto:**

El proyecto consistirá en la implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales en el hotel El Palmar.

6. **Principales Actividades y Monto del Proyecto:**

Elaboración de planos y diseños arquitectónicos, solicitud de permisos a instituciones correspondientes, elaboración del EsIA, instalación de letrero verde, replanteo, excavación, instalación de sistema de TAR, instalación eléctrica y de tuberías.

El proyecto tendrá un monto total de inversión de ciento treinta y cinco mil, ciento treinta con 00/100 centavos (B/ 135,130.00).

B. OBSERVACIONES:

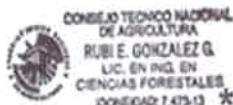
- Entre los anexos se incluye copia de documento emitido por el Departamento de Ingeniería Municipal de Bocas del Toro, con fecha de 13 de diciembre de 2024, que certifica que el proyecto se encuentra dentro del Código UEGRB (hoteles, Hospedaje).
- Presenta plano de localización donde no se puede verificar el área donde se instalará el proyecto, dicha localización es necesaria para verificar el código de uso de suelo con el PLOT
- Presenta nota sin fecha, de solicitud de Ratificación de Uso de Suelo en la Dirección de Control y Orientación del Desarrollo, con fecha de recibo de 10 de

marzo de 2025: Deberá presentar la certificación de Código de Uso de Suelo obtenida.

C. COMENTARIOS EN BASE A LA COMPETENCIA DEL MIVIOT:

Encontramos objeciones dentro de nuestra competencia en el aspecto de ordenamiento territorial.

Deberá cumplir con los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por las autoridades competentes, y las normativas ambientales vigentes.



Rubi González

RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.

20 de marzo de 2025

VºBº:

Alessandra Treuherz
Lic. ALESSANDRA TREUHERZ
Directora de Investigación Territorial